



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0107-R

Riobamba, 27 de mayo de 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2022-0107-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles veinticinco de mayo de dos mil veintidós; trató el punto 5.- Ordenanzas en Discusión: -Primera Discusión de la Propuesta de Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra “Construcción de baterías sanitarias y cubierta de la Cancha del Barrio San Martín”, para el cobro del tributo por Contribución Especial de Mejoras:

Así, luego de la intervención del Dr. Luis Carvajal, Concejal del cantón y de la lectura del criterio jurídico constante en el Memorando Nro. GADMR-PR-DN-2022-0069-M, suscrito por el Dr. Galo Inca Pilco, Abogado 3-Líder de Equipo; por la moción presentada por la Abg. Cristina Falconí, Concejala del cantón, que: “Este Concejo Municipal, Apruebe en Primera Discusión la Propuesta de Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra “Construcción de baterías sanitarias y cubierta de la Cancha del Barrio San Martín”, para el cobro del tributo por Contribución Especial de Mejoras”; con nueve votos a favor de los señores Concejales presentes, por mayoría, **RESOLVIÓ:** Aprobar en Primera Discusión la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra “Construcción de baterías sanitarias y cubierta de la Cancha del Barrio San Martín”.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0107-R

Riobamba, 27 de mayo de 2022

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Ingeniero
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señorita Ingeniera



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0107-R

Riobamba, 27 de mayo de 2022

Erica Paulina Nieto Barahona
Secretaria de Despacho

tp